En sesión celebrada el día 11 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la regulación de las jornadas y retribuciones de Policía Foralformulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, para su contestación en Pleno:

¿Qué consecuencias tiene para los miembros de Policía Foral el rechazo del TSJN del recurso de casación presentado por el Gobierno de Navarra contra la sentencia de junio de 2018 que anulo el Decreto Foral que regulaba las jornadas y retribuciones de Policía Foral?

Pamplona, 7 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito